

Sesión Informativa



**CONVOCATORIA DE
MOVILIDAD INTERNACIONAL
CURSO 2022-23**

Destinos que puedes solicitar

< Fac. de Farmacia

Movilidad



Proponentes de destinos

Destinos erasmus v



<http://farmacia.us.es/movilidad/>

170
plazas

1 semestre o curso completo

Alemania B1 alemán*

Italia A2-B1 italiano

Brasil

Bulgaria B2 inglés

Lituania B1 inglés

Chile

Eslovenia B2 inglés

Portugal B1 portugués/inglés

Colombia

Francia B1-B2 francés

Turquía B2 inglés

Méjico

Irlanda B1 inglés



Polonia y Republica Checa solo TFG - B1 inglés

* Semester ticket

Doble Titulación Internacional de Grado en Farmacia y Laurea Magistrale in Farmacia



Universidad de Bolonia

- **Requisitos de acceso:**
 - Estar matriculado en tercer curso.
 - Tener superados 80 ECTS al presentar la petición y 120 ECTS al inicio del Programa.
 - B1 o superior de italiano.
- **Requisitos para obtener el título:**
 - Itinerario de estudios 5 años.
 - Dos periodos semestrales (12 meses). En el último semestre se realizarán Prácticas Tuteladas.
 - Los alumnos deberán estudiar la legislación italiana y española.

Universidad de Perugia

- **Requisitos de acceso:**
 - Estar matriculado en tercer curso.
 - Tener superados 90 ECTS al presentar la petición y 120 ECTS al inicio del Programa.
 - B1 o superior de italiano.
- **Requisitos para obtener el título:**
 - Itinerario de estudios 5 años.
 - 9 meses + 3 meses de Prácticas Tuteladas (12 meses).
 - Los alumnos deberán estudiar la legislación italiana y española.

Movilidad Ulysseus



Universidad	Créditos	Plazas	Meses	Requisitos de idioma
Génova (Italia)	60	3	10	Ninguno

- Certificado de movilidad que les reconoce como miembros de la comunidad Ulysseus.
- Cursos, actividades, idiomas que se podrán reconocer como ECTS en movilidad.
- Prácticas en empresas.



ABOUT GOALS COMMUNITY INNOVATION HUBS CAMPUS MEDIA CONTACT JOIN US! ENG ▾

- Universidad de Génova, Italia
- Universidad Côte d'Azur, Francia
- Universidad Técnica de Košice, Eslovaquia
- The Entrepreneurial School, Austria
- Universidad de Ciencias Aplicadas de Haaga-Helia, Finlandia

<https://ulyssseus.eu/>

WELCOME TO A NEW EUROPEAN UNIVERSITY

Meet **ULYSSEUS**,
the European University
for the citizens
of the Future

An international, open-to-the-world, person-centered, and entrepreneurial University that will shape Europe's future. Come meet our goals, community and partners.

DISCOVER ULYSSEUS



Opciones de movilidad



- Las estancias no podrán ser inferiores a 3 meses.
- Los alumnos del Grado en Farmacia pueden realizar estancias por un periodo máximo de 24 meses al ser un Grado de más de 240 créditos
- Los alumnos del Grado en Óptica y Optometría pueden realizar estancias por un periodo máximo de 12 meses

Solicitudes-Requisitos



- Para solicitar una plaza hay que tener superados un **mínimo de 60 créditos** y al menos **96 créditos pendientes** para finalizar los estudios (78 para estancias inferiores a 6 meses). Este requisito no se aplica a estudiantes de Máster ni de Doctorado.
- Solicitud a través de la secretaría virtual (SEVIUS).
- Se pueden solicitar por orden de preferencia un **máximo de 10 destinos**.
- Se puede modificar la solicitud hasta el 30 de noviembre. La última solicitud es la válida.

Solicitudes-Requisitos



- Si no se cumplen los requisitos específicos no se tiene acceso a los destinos.
- Muy importante **sacar una copia de la solicitud**, sirve como resguardo.
- Presentación de solicitudes hasta el: **30 de noviembre**
- Para cualquier duda con la solicitud: **movilidad@us.es**

Acreditación de idiomas



- Plazo hasta el **28 de noviembre**. Si no está acreditado en expediente se puede subir el certificado correspondiente a través de SEVIUS.
- En caso de no poder acreditar el idioma en esta fecha se podría solicitar la plaza en la **convocatoria de Resultas**.
- El Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla tiene un calendario de acreditaciones
<https://institutodeidiomas.us.es/>

Criterios de selección



- **Expediente académico.** Las notas y créditos que se tienen en cuenta para la solicitud son los obtenidos en la segunda convocatoria del curso 2020-21. A la nota media ponderada del expediente académico del estudiante, se le sumará 0,003 puntos por cada crédito superado, hasta un máximo de 120 créditos.
- **Competencia lingüística:** se suman 0,5 puntos por cada nivel de idioma superior al exigido en la plaza.

Criterios de selección



- En caso de empate en la puntuación se atenderá a las competencias lingüísticas acreditadas. Si persiste el empate se tendrá en cuenta el número de créditos superados y la mayor nota media.
- Tienen preferencia quienes no hayan realizado una movilidad previa.



La aceptación final del estudiante depende de la Universidad de destino

Adjudicación de plazas



- **Fase de asignación provisional:** listados provisionales de estudiantes con plazas asignadas y suplentes en SEVIUS y web de la US, movilidad internacional (a partir del 10 diciembre).
- **Fase de alegaciones y renunciias:** hasta el 17 de diciembre. Las renunciias por correo electrónico a movilidad@us.es. Las alegaciones a través del Registro General de Universidades o Registros auxiliares.
- **Fase de adjudicación:** listado 1ª adjudicación 11 de enero en SEVIUS y web de la US. Habrá 3 listados de adjudicaciones



El listado provisional NO genera ningún derecho sobre las plazas

Tengo una plaza, ¿qué hago?



- Si te han dado tu primera opción puedes **aceptar** la plaza o bien **renunciar** definitivamente a la movilidad
- Si no te han dado tu primera opción: puedes aceptar el destino o hacer una **reserva de plaza** y quedar a la espera de obtener un destino de mayor preferencia al asignado.
- Una vez realizada una de las opciones (aceptar, renunciar o reservar) **imprime el resguardo** de haber aceptado o renunciado.

Renuncias y penalizaciones



- Si el estudiante renuncia tras aceptar su plaza en la última fase de adjudicación, no podrá participar en otra convocatoria de movilidad posterior en el año académico en curso.
- Se penalizará, en los criterios de valoración para asignación de plazas, a aquellos estudiantes que hubiesen renunciado en dos o más ocasiones a una movilidad internacional sin causa justificada.
- Si un estudiante no realiza la estancia de movilidad no podrá participar en ninguna de las futuras convocatorias de movilidad, salvo causa justificada.

Suplentes. Convocatoria de Resultas



Los estudiantes que no hayan obtenido ninguna plaza deben esperar a las listas de la segunda y tercera fase.

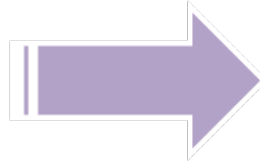
Convocatoria de Resultas

Esta convocatoria está condicionada a que existan destinos vacantes y disponibilidad presupuestaria. Podrán participar en ella los estudiantes suplentes y aquellos que no hayan participado en esta convocatoria. Quedan excluidos los titulares de plazas de movilidad internacional de la presente convocatoria.

Trámites posteriores al nombramiento como Titular de una plaza de movilidad



**A realizar por la
Unidad de Movilidad
Internacional**



Comunicar a las universidades asociadas los nombres y datos de los alumnos seleccionados

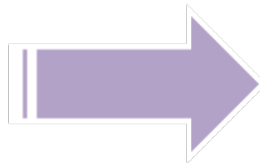
**OFICINA RRII
ORIGEN**



**OFICINA RRII
DESTINO**



**A realizar por el
alumno**



Gestionar con la Universidad de destino la inscripción y admisión. Búsqueda de alojamiento. Inscribirse en la web del MAEC.

**WEB UNIVERSIDAD DE DESTINO
(Incoming Erasmus Students)**

Trámites posteriores al nombramiento como Titular de una plaza de movilidad



- Realizar los trámites que establezca la Universidad de destino para su incorporación en tiempo y forma.
- Gestionar el acuerdo de estudios con las asignaturas a cursar en destino y sus equivalentes en origen (Learning Agreement).
- Estar matriculado de todas las asignaturas que aparecen en el acuerdo. El abono de la matrícula se hace en la US, no se pagan tasas académicas en la Universidad de destino. Algunas Universidades exigen pequeñas tasas para sufragar otros servicios como transporte, servicios locales, museos, instalaciones deportivas, etc.

Trámites posteriores al nombramiento como Titular de una plaza de movilidad



A realizar por el alumno a través de SEVIUS

- Gestionar Acuerdo de Estudios con su centro
- Comunicar fecha exacta de partida
- Subir copia del seguro médico (repatriación médica y sanitaria)
- Si recibe dotación económica debe comunicar los datos bancarios
- Firmar Convenio de Subvención

A realizar por el alumno a través de la plataforma OLS

- Realizar prueba inicial de nivel de idioma OLS

Financiación



- **Servicio Español para la Internacionalización de la educación (SEPIE)**, según grupo de países
- **Ministerio de Educación y Formación Profesional**
- **JUNTA DE ANDALUCÍA**, según grupo de países y sujeta a un reconocimiento académico mínimo
- Becas **SANTANDER** Erasmus +
- **Destinos no incluidos en el Programa Erasmus +**: Plan Propio de la Universidad de Sevilla y Consejo Social de la Universidad de Sevilla
- **Destinos de algunos países de Latinoamérica**: Programa de “Becas Iberoamérica, Santander Grado y Santander Investigación”, siempre que el Banco de Santander apruebe la correspondiente convocatoria



Becas Santander Estudios | Erasmus 2022/2023

Banco Santander, Crue universidades españolas y el Ministerio de Universidades lanzan una nueva edición del programa de Becas Santander Erasmus ¡Inscríbete y convierte tu Erasmus en una experiencia inolvidable!

La Universidad de Sevilla ha recibido 2 becas de 2000*€ y 58 becas de 500€ cada una.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES HASTA 15 MARZO 22

<https://app.becas-santander.com/es/program/becas-santander-estudios-erasmus-2022-2023>

Plazos



Presentación de solicitudes	2 al 30 de noviembre de 2021
Acreditación de conocimiento de idiomas	Hasta el 28 de noviembre de 2021
Publicación de listados provisionales	10 de diciembre de 2021
Plazo de alegaciones	Hasta el 17 de diciembre de 2021
Publicación de listados definitivos de 1ª adjudicación	11 de enero de 2022
Plazo de aceptación / reserva / renuncia	Hasta el 17 de enero de 2022
2ª adjudicación	19 de enero de 2022
Plazo de aceptación / reserva / renuncia	Hasta el 22 de enero de 2022
3ª adjudicación	25 de enero de 2022
Plazo de aceptación / reserva / renuncia	Hasta el 28 de febrero de 2022

Convocatoria de movilidad internacional 2022-2023

